



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/391
S/19925
3 de junio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la
lista preliminar*

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA
DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

Carta de fecha 2 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 25 de mayo de 1988 (A/43/378-S/19905), tengo el honor de informarle del siguiente incidente, ocurrido el 29 de mayo de 1988, en violación del territorio del Pakistán por parte del Afganistán:

"El 29 de mayo de 1988, entre las 14.15 y las 14.25 horas, tanques de las fuerzas armadas del Afganistán lanzaron ocho descargas de artillería en las zonas de Dogra Karez y Kamal Piquet, en el sector Chaman de Baluchistán. Como consecuencia de ello, resultaron muertos dos refugiados afganos y otros dos sufrieron heridas."

* A/43/50.

A/43/391
S/19925
Español
Página 2

En la mañana del 2 de junio de 1988, el Encargado de Negocios del Afganistán fue llamado a concurrir al Ministerio de Relaciones Exteriores para oír una enérgica protesta por estos ataques no provocados. Se le pidió que comunicara a las autoridades de Kabul que, si dichos ataques no cesaban, toda la responsabilidad de las graves consecuencias que pudieran tener recaería sobre ellas.

Solicito tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador
Representante Permanente
